

Reunido tribunal para la selección de consultor experto y su equipo, se informa:

Se presentaron 6 propuestas:

- PROPUESTA 1 Arq. Héctor Zinola
- PROPUESTA 2 Arq. Verónica Bayssé
- PROPUESTA 3 Arq. Soledad Maggi
- PROPUESTA 4 Grupo Eco-Mateo
- PROPUESTA 5 Adolfo García
- PROPUESTA 6 Arq. Carolina Lecuna

Las 5 propuestas fueron evaluadas según los criterios definidos en el punto 3.3 de las bases del referido llamado: Consultor principal, el equipo presentado y la propuesta metodológica.

De las 6 propuestas recibidas se observa que la propuesta 4 (Grupo Eco- García) no se ajusta a los contenidos solicitados, en ninguno de los requisitos solicitados, entendiéndose que el contenido presentado corresponde a una temática ajena al presente llamado, y que, por lo expresado queda fuera del análisis que se realizará a continuación. El resto de las propuestas son de recibo en términos generales, de acuerdo a los especificaciones de las Bases.

En general, las 5 propuestas evidencian solvencia y formación adecuada de sus integrantes en la temática de la materia vinculadas al Ordenamiento del Territorio.

Las propuestas metodológicas presentadas cumplen en todos los casos con los objetivos del presente llamado, con diferencias en su abordaje.

1) Consultor Principal.

Se valoraron 3 aspectos con foco en la materia de Ordenamiento Territorial: Formación, Experiencia profesional en el tema y actuaciones en el ámbito departamental.

a) Formación:

Los 5 consultores tienen formación de grado arquitecto y formación en planificación territorial. Se destaca Arq Maggi y Arq Lecuna como consultores que ha realizado cursos de posgrados de maestría y/o doctorado en la materia. Asimismo se puntualiza que la Arq Lecuna es la única consultora que cuenta con la maestría de ordenamiento territorial finalizada.

b) Experiencia Profesional

En los consultores de las propuestas 1, 3, 5 y 6 se presentan experiencias profesionales relacionadas al tema.

Tanto el arq. Zinola como el arq. García tienen experiencia en función pública municipal asociada a la elaboración y gestión de Planes de Ordenamiento Territorial.

Las arqs. Maggi y Lecuna han realizado trabajos asociados a la elaboración de planes de ordenamiento territorial de escalas similares a la pieza objeto del llamado.

La arq. Bayssé ha realizado trabajos asociados a la gestión territorial en escalas de abordajes menores como ser proyectos urbanos o emprendimientos productivos.

c) Experiencia en el Departamento de Canelones

Se destacan los antecedentes presentados en relación al Ordenamiento Territorial vinculados al departamento de Canelones del arq. Zinola, de la arq. Lecuna y de la arq. Maggi.

	Zinola	Bayssé	Maggi	Eco- Mateo	García	Lecuna
Puntaje ponderado	35	25	30	no corresponde	32	40

2) Equipo Multidisciplinario.

Se evaluaron las propuestas de acuerdo a los perfiles solicitados en las Bases del llamado y en la experiencia específica en la materia de cada uno de los especialistas que conforman el equipo.

En base a este análisis se presenta la siguiente matriz en donde se establecen tres parámetros de análisis:

N: no presenta

P: presenta

D: destacado

	1. Zinola	2. Bayssé	3. Maggi	4. Eco – Mateo	5. García	6. Lecuna
planificación urbana	P 3	P	D	---	P	D
infraestructuras	P3	P	D	---	P	P
temas ambientales EAE	P4	P	P	---	P	P
Turismo	D4	N	P	---	P	P
programas socio urbanos	P3	P	P	---	P	P
Patrimonio	D4	N	D	---	N	P
procesos participativos	P3	P	N	---	P	P
SIG	N2	N	P	---	P	P
otros	P			---	D	D

Se valora en las propuestas de García y Lecuna la incorporación de especialistas en asesoría jurídica asociada a la elaboración de instrumentos de ordenamiento territorial

Análisis:

De los perfiles presentados, así como de la incorporación de estos en el trabajo a presentar se desprende que:

- el equipo 6 cumple con la presentación de todos los perfiles solicitados
- el equipo 1 no presenta asesoramiento en aplicaciones SIG
- el equipo 2 no presenta asesoramiento técnico en el área Turismo, no presenta asesoramiento en aplicaciones SIG
- el equipo 2 no presenta asesoramiento en procesos participativos
- el equipo 6 no presenta asesoramiento en patrimonio
- se destaca en el:

- *equipo 1, se destacan los asesoramientos en turismo y patrimonio
- *equipo 3 se destacan los asesoramientos en planificación, patrimonio e infraestructuras
- *equipo 5 se destaca el asesoramiento en planificación y se valora la incorporación del asesoramiento en jurídica
- *equipo 6 se destaca el asesoramiento en planificación y se valora la incorporación del asesoramiento en jurídica

Asumiendo que el perfil en Ordenamiento Territorial es abordado desde el consultor principal, se evaluó que - por las características del territorio - algunos de los perfiles resultan de especial relevancia de modo tal que se distinguen como fundamentales los perfiles: ambientales, de turismo y de patrimonio.

Asimismo se valora como positivo aquellas propuestas que presentan equipos que han realizado trabajos previos como tal.

	1. Zinola	2. Bayssé	3. Maggi	4. Eco-Mateo	5. García	6. Lecuna
Puntaje ponderado	20	15	18	no corresponde	18	25

3) Metodología

Propuesta 1

La propuesta denota un conocimiento del territorio y sus problemáticas más relevantes. La metodología de trabajo es adecuada, destacando la importancia que la temática en turismo. Asimismo, los contenidos de la metodología están de acuerdo a los perfiles del equipo presentado.

Propuesta 2

Si bien la propuesta metodológica contiene amplia elaboración teórica conceptual, se incorporan varios los conceptos teóricos que no se asocian a una visión unitaria en el abordaje del trabajo. No se presenta referencias o conocimientos en el área territorial específica

Propuesta 3

Tiene un abordaje teórico adecuado. La propuesta metodológica tiene una fuerte impronta en los procesos participativos y locales. Se evidencia conocimiento del territorio

Propuesta 5

Se demuestra amplio conocimiento en la gestión y en los procesos de aprobación de los instrumentos. No se presenta una propuesta metodológica clara en cuanto a los alcances en cada etapa en detalle así como los productos asociados a estas.

Propuesta 6

Se presenta una propuesta ordenada y adecuada a los objetivos del presente llamado. Aplica una metodología como equipo ya utilizada en otros instrumentos de similar escala. Avanza en un estado de situación general de la pieza y a partir de esto construye un abordaje para la elaboración del instrumento.

	1. Zinola	2. Bayssé	3. Maggi	4. Eco- Mateo	5. García	6. Lecuna
Puntaje ponderado	20	12	22	no corresponde	15	25

4)Fallo

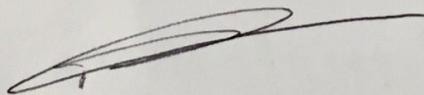
Los puntajes otorgados se han ponderado según lo establecido en las Bases del Llamado:

	1. Zinola	2. Bayssé	3. Maggi	4. Eco- Mateo	5. García	6. Lecuna
Consultor Principal (Max. 45p)	35	25	30	---	32	40
Equipo Multidisciplinario (Max. 30p)	20	15	18	---	18	25
Propuesta metodológica (Max. 25p)	20	12	22	---	15	25
Totales (Max. 100)	75	52	70	No corresponde	65	90

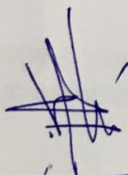
Como conclusión de lo actuado y resultados obtenidos, este tribunal sugiere la adjudicación del presente llamado a la arq. Carolina Lecuna. Asimismo se establece la siguiente lista ordenada de prelación: arq. Héctor Zinola, arq. Soledad Maggi, arq. García.

Tribunal

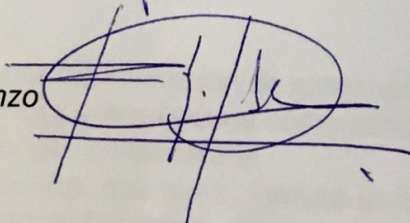
Dr. Francisco Legnani



Arq. Virginia García



Arq. Rodrigo Alonzo



Asesor

Arq. Paola Piro

